



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Santa Rosa, 29 de septiembre de 2023

VISTO:

La Ley N° 2574, N° 3 de Contabilidad de la provincia de La Pampa y el Reglamento de Contrataciones -Decreto- Acuerdo 470/73, los Acuerdos N° 781, 3769 y 3872 del Superior Tribunal de Justicia, las Resoluciones P.G. N° 8/11, 138/18, 36/21 y 118/22, y

CONSIDERANDO:

Que el art. 86 de la Ley Orgánica del Poder Judicial dispone la autonomía funcional y administrativa del Ministerio Público, estableciendo la Procuración General como la sede de la actuación del Procurador General como Jefe de los Ministerios Públicos.

Que en el marco legal de los artículos 88 y 89 de la Ley 2574 se ordena que la ejecución y rendición presupuestaria y financiera del presupuesto destinado al Ministerio Público se llevará a cabo exclusiva y directamente por el Procurador General, sin intervención del Superior Tribunal de Justicia, realizando los gastos que disponga; por ello y las atribuciones dispuestas por el art. 96 inc. 17 de la misma norma legal, por Resolución P.G. N° 8/11, se creó la Oficina Contable como unidad administrativa del organismo.

Que por Resolución P.G. N° 138/18 se adhirió en términos generales a las pautas de contratación establecidas en el Acuerdo N° 781/75 "Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial de la provincia de La Pampa", el que indica, en su artículo 1, que las contrataciones que se realicen en la esfera del Poder Judicial se ajustarán a las normas instituidas en los arts. 33 y 34 de la Ley N° 3.

Que mediante Acuerdo N° 3769 el Superior Tribunal de Justicia aprobó el nuevo Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial, por lo que resultó conveniente adherir al mismo.

Que atento a la situación económica actual, se hace necesario la adecuación de los montos para las contrataciones, en razón de la constante

variación de los precios de los bienes y servicios que diariamente requiere este Ministerio Público.

Que el Superior Tribunal de Justicia por Acuerdo N° 3872 estableció un procedimiento para su adecuación anual o por periodos menores cuando razones fundadas así lo requieran.

Que por Resolución RESFC-2023-15-E-JUSPAMPA-STJLP el Superior Tribunal actualizó los montos para las contrataciones allí realizadas.

Por ello, el Procurador General de la provincia de La Pampa

RESUELVE:

1°) **Adherir** a la modificación de los montos para las contrataciones dispuesto en la Resolución RESFC-2023-15-E-JUSPAMPA-STJLP del Superior Tribunal de Justicia.

2°) **Aprobar** los Anexos I y II de la presente Resolución.

3°) **Dejar sin efecto** lo dispuesto en los Anexos I y II de la Resolución P.G. N° 118/22.

4°) **Instruir** a la Oficina Contable lo dispuesto en los ptos. 1°), 2°) y 3°) de la presente resolución.

5°) Comuníquese al Tribunal de Cuentas y al Superior Tribunal de Justicia de la provincia de La Pampa. Cumplido, regístrese y archívese

Resolución P.G. N° 146/23

Dra. ANA ANDREA AUDISIO
Secretaría General
Acceso a Justicia y Derechos Humanos
Procuración General

MARTO OSCAR BONGIANINO
PROCURADOR GENERAL

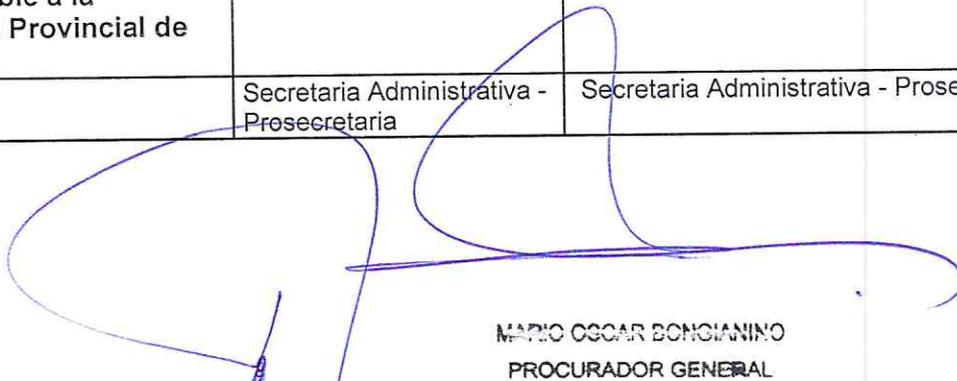


Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

ANEXO I (Res. 146/23)

Procedimiento- Concepto	Autorización previa	Aprobación
A) Compra Directa		
Hasta \$ 241.100,00	Secretaria Administrativa - Prosecretaria	Secretarios de la Procuración- Secretaria Administrativa - Prosecretaria
B) Compra directa con solicitud de cotización		
\$ 241.100,01 a \$ 712.800,00	Secretaria Administrativa - Prosecretaria	Secretarios de la Procuración - Secretaria Administrativa - Prosecretaria
C) Licitación Privada		
\$ 712.800,01 a \$ 35.644.800,00	Secretaria Administrativa - Prosecretaria	Procurador General - Secretaria de Sala de la Procuración
D) Licitación Pública		
\$ 35.644.800,01 en más	Secretaria Administrativa - Prosecretaria	Procurador General - Secretaria de Sala de la Procuración
E) Reintegros		
	Secretaria Administrativa - Prosecretaria	Secretarios de la Procuración- Secretaria Administrativa - Prosecretaria
F) Servicios públicos, tributos, tasas o contribuciones y obligaciones periódicas		
	Secretaria Administrativa - Prosecretaria	Secretaria Administrativa - Prosecretaria
G) Suministros (adquisiciones al departamento de compras y suministros)		
	Secretaria Administrativa - Prosecretaria	Secretaria Administrativa - Prosecretaria
H) Viáticos y demás gastos de comisiones		
1) Comisiones policiales y aquellas que realicen agentes del Ministerio Público	Secretaria Administrativa - Prosecretaria	Procurador General - Secretaria de Sala de la Procuración

2) Comisiones con régimen especial	Secretaria Administrativa - Prosecretaria	Procurador General - Secretaria de Sala de la Procuración
3) Otras Comisiones	Secretaria Administrativa - Prosecretaria	Procurador General - Secretaria de Sala de la Procuración
I) Anticipos		
a) Correspondientes a las comisiones mencionadas en el pto. H) 1)	Secretaria Administrativa - Prosecretaria	Procurador General - Secretaria de Sala de la Procuración
b) Correspondiente a las comisiones mencionadas en el pto. H) 2)	Secretaria Administrativa - Prosecretaria	Procurador General - Secretaria de Sala de la Procuración
c) Otros	Secretaria Administrativa - Prosecretaria	Procurador General - Secretaria de Sala de la Procuración
J) Compra de combustible a la Dirección Provincial de Vialidad		
	Secretaria Administrativa - Prosecretaria	Secretaria Administrativa - Prosecretaria


 Dra. ANA ANDREA AUDISIO
 Secretaria General
 Acceso a Justicia y Derechos Humanos
 Procuración General

MARIO OSCAR BONGIANNINO
 PROCURADOR GENERAL



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

ANEXO II (A.I.C. - Res. 146/23)

Procedimiento- Concepto	Autorización previa	Aprobación
A) Compra Directa		
Hasta \$ 300.000,00	Secretaria Administrativa - Prosecretaria	Secretarios de la Procuración- Secretaria Administrativa - Prosecretaria
B) Compra directa con solicitud de cotización		
\$ 300.0000,00 a \$ 950.000,00	Secretaria Administrativa – Prosecretaria	Secretarios de la Procuración- Secretaria Administrativa - Prosecretaria
C) Licitación Privada		
\$ 950.000,01 a \$ 35.644.800,00	Secretaria Administrativa – Prosecretaria	Procurador General – Secretaria de Sala de la Procuración
D) Licitación Pública		
\$ 35.644.800,01 en más	Secretaria Administrativa - Prosecretaria	Procurador General – Secretaria de Sala de la Procuración


Dra. ANA ANDREA AUDISIO
Secretaria General
Acceso a Justicia y Derechos Humanos
Procuración General


MARIO OSCAR BONCIANINO
PROCURADOR GENERAL